

## Convocatoria de subvenciones para la restauración de ecosistemas fluviales y la reducción del riesgo de inundación en entornos urbanos españoles 2021

### FICHA ACCIONES TRANSVERSALES

#### Acciones obligatorias y transversales (artículo 3.2.c de la convocatoria)

*Estas acciones se codificarán como C1 (Plan de gobernanza y participación), C2 (Plan de comunicación y sensibilización), y C3 (Plan de medición y seguimiento de indicadores.)*

*Se limita la extensión de las fichas a un máximo de 3 páginas por acción, (máximo 3 páginas para la acción C1, máximo 3 páginas para la acción C2, 3 páginas + tabla de indicadores para la acción C3)*

*Tipo de letra Calibri, tamaño 11, interlineado sencillo.*

Título de la acción:

## Plan de gobernanza y participación (C1)

Entidad coordinadora de la acción

Ayuntamiento de Calahorra

Entidades participantes en la acción *solo para agrupaciones*

No aplica

**Descripción de la acción** *aportar la información necesaria para explicar su alcance e importancia. Cuando la acción se ejecute por varias entidades –agrupaciones– especificar qué entidad se encarga de cada subacción.*

El Plan de Gobernanza y Participación se ha estructurado con el objetivo de garantizar un **liderazgo eficiente y plural** del Proyecto por parte del Ayuntamiento de Calahorra. Por ello, se desarrollarán las siguientes acciones:

### **Creación de una Comisión “RIVEVE CIDACOS” para la Gestión del Proyecto.**

El Ayuntamiento de Calahorra creará una Comisión que vele por la correcta ejecución en tiempo y forma del Proyecto, además de dar cumplimiento a todos los requisitos y responsabilidades como futuro beneficiario de la Convocatoria en cuestiones como son: la difusión de la información, publicidad y protección de datos, criterios ambientales, criterios de igualdad, requerimientos de reporte a la FB, cumplimiento de los DNSH y etiquetado climático y digital R2021/241, cumplimiento de la Orden HFP/1031/2021, 1030/2021, RDL 36/2020, y la Instrucción de 23 de diciembre de 2021 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado (expedientes y pliegos). Dicha Comisión contará con una estructura que abarcará distintos niveles de ejecución del Proyecto. La Comisión se compondrá de:

- Responsable del Proyecto, persona designada por el Ayuntamiento, que también será la responsable de la Medición, Seguimiento y Evaluación del Proyecto (ver acción C3).
- 2 Concejales del Área de Urbanismo y Ambiente, Cementerio; y Concejal de Obras y Servicios que asistirán de manera puntual al proyecto;
- 1 Técnico/a de comunicación, que supervisará el cumplimiento de las obligaciones en materia de comunicación y difusión del Proyecto beneficiario de la presente convocatoria;
- 1 Arquitecto Técnico implicado directamente con la ejecución de las acciones del Proyecto;
- Asistencia Técnica, que se valorará contratar para dar apoyo en la gestión de la ayuda y su correcta justificación ante la FB; y que estará en coordinación tanto con la Comisión como con el equipo que forma parte del proyecto para su ejecución.

La Comisión respetará que en sus reuniones haya un porcentaje mínimo de representación de mujeres, garantizándose la participación equilibrada y en igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en los órganos de gobernanza y toma de decisiones. Se trata de una medida que se incluirá en el “Programa Municipal de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género del Ayuntamiento de Calahorra”.

## Convocatoria de subvenciones para la restauración de ecosistemas fluviales y la reducción del riesgo de inundación en entornos urbanos españoles 2021

### Incorporación de una de las iniciativas ganadoras de los Presupuestos Participativos de Calahorra en el año 2021 al Proyecto “REVIVE CIDACOS”.

En febrero de 2021, se inició un proceso donde la ciudadanía calagurritana podía proponer sus ideas y materializarse en proyectos en ámbito de competencia municipal, quedando como una de las iniciativas ganadoras la “Reforestación de la parcela junto al río Cidacos con arbolado de Ribera”. Esta iniciativa en la que ha participado en la toma de decisiones la ciudadanía se ha incluido en el Proyecto.

### Celebración de mesas consultivas con expertos en materia medioambiental y de gestión hidráulica.

En estas mesas donde participarán la Comisión “REVIVE CIDACOS”, empresas consultoras y especializadas en materia medioambiental y expertos de la planificación y gestión del agua, como la Confederación Hidrográfica del Ebro, se compartirá conocimiento a la vez que se vela por el correcto desarrollo del proyecto. A partir de este enfoque integral también podrán surgir ideas para el futuro mantenimiento y perdurabilidad del Proyecto.

### Inclusión de criterios de igualdad en los contratos, criterios medioambientales y criterios que favorezcan la igualdad de trato y de oportunidades en todos los procedimientos de contratación que convocatoria el Ayuntamiento.

Se estudiará cada uno de los procedimientos de licitación derivados del Proyecto con el fin de incluir cláusulas idóneas para favorecer el cumplimiento de la normativa de igualdad en el ámbito laboral, o bien, que premien la excelencia en materia de igualdad. Asimismo, los objetivos de gobernanza que articulan el Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización (Plan DSEAR), al igual que en materia medioambiental, atendiendo a la Decisión 2000/532/CE) y con referencia a la ISO 20887 o similares.

### Elaboración de nuevos mapas de información de la ciudad.

Estos nuevos mapas permitirán cruzar los datos de todos los servicios ofrecidos, así como las nuevas acciones del Proyecto.

### Implantación y difusión de Buenas Prácticas del Proyecto.

En el espacio propio del Proyecto que creará el Ayto. (ver acción C2) se publicarán estos informes de BBPP, de uso municipal y de la propia ciudadanía.

### Resultados esperados y fuentes de verificación para cada uno de ellos

C1R1 Creación de las Comisiones	FV1.1 Documento sobre la regulación de la composición y funcionamiento de la Comisión
C1R2 Implicación de la ciudadanía en la implementación del Proyecto.	FV2.1 Actas de las mesas FV2.2 Hojas de asistencia
C1R3 Impulso de la capacitación local y mejora de la financiación	FV3.1 Publicación de las BBPP en el espacio propio web del Proyecto.
C1R4 Promoción de la igualdad de oportunidades en la participación y toma de decisiones	FV4.1 Pliegos técnicos de contratación. FV4.2 Hojas de asistencia en los órganos de gestión.

<b>Resultados</b> <i>Incluir tantas filas como resultados se contemplen por acción</i>	<b>Indicadores</b> <i>Incluir tantas filas como indicadores se contemplen por resultado</i>	<b>Valor al inicio del proyecto</b>	<b>Valor esperado a la mitad del proyecto</b>	<b>Valor esperado a la finalización del proyecto</b>
C1R1 Creación de las Comisiones	Nº sistemas institucionales creados	0	1	1
	Nº participantes sistemas institucionales creadas	5	5	5
	Nº reuniones realizadas por comisión	1	3	4
C1R2 Implicación de la ciudadanía en la implementación del Proyecto.	Nº participantes en las acciones	0	400	400
	Nº órganos de participación no institucionales creados	0	2	2
C1R3 Impulso de la capacitación local y mejora de la financiación	Nº de actividades de coordinación intra y supramunicipal con organismos competentes en el Proyecto	0	3	5
C1R4 Promoción de la igualdad de oportunidades en la participación y toma de decisiones	Nº desagregado por sexo de participantes en actividades de coordinación intra y supramunicipal	2 1 hombre y 1 mujer	2 1 hombre y 1 mujer	2 1 hombre y 1 mujer
<b>Presupuesto de la acción</b>		26.086,69 €		

**Justificación del presupuesto** *Detalle de los gastos y justificación de precios*

**Personal:** 13.358,13 €

**Asistencias externas subcontratación:** 12.728,56 €

**Obstáculos previstos** *Indicar aquellas circunstancias que prevén que vaya a dificultar la consecución de los resultados esperados.*

- **Desacuerdos en la Comisión de Gestión del Proyecto.** En el caso de desacuerdos, el Ayuntamiento de Calahorra seguirá los mecanismos de coordinación y seguimiento propuestos por la FB, además de cumplir la Orden HFP/1030/2021.
- **Extravío de información relacionada con el Proyecto.** Es posible que la información generada a raíz del Proyecto pueda perderse si no se establece una correcta pista de auditoría. Para ello, el Ayuntamiento de Calahorra valorará contratar una Asistencia Técnica para que vele por el archivado de toda la documentación del Proyecto, además de crearse un espacio dedicado al Proyecto dentro de la web municipal y un expediente propio de gestión electrónica con la codificación propia creada en el sistema MYTAO para las actuaciones susceptibles de cofinanciación de los Fondos Next Generation a través del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR)(../2022 UE-PRTR).
- **Poca participación en las mesas consultivas.** Es importante conseguir una participación de expertos diversa, por lo que el Ayuntamiento de Calahorra invitará con antelación a los posibles participantes de estas mesas y buscará asistentes alternativos en caso de pocas confirmaciones por parte de los invitados.

## Convocatoria de subvenciones para la restauración de ecosistemas fluviales y la reducción del riesgo de inundación en entornos urbanos españoles 2021

Título de la acción:

### Plan de comunicación y sensibilización (C2)

Entidad coordinadora de la acción

Ayuntamiento de Calahorra

Entidades participantes en la acción *solo para agrupaciones*

No aplica

**Descripción de la acción** *aportar la información necesaria para explicar su alcance e importancia. Cuando la acción se ejecute por varias entidades -agrupaciones- especificar qué entidad se encarga de cada subacción.*

- **Creación de un manual de Información y Comunicación** atendiendo a la Orden HFP/1030/2021 y Orden HFP/1031/2021 para el cumplimiento del PRTR y al Manual de comunicación para gestores y beneficiarios PRTR.
- **Creación de un portal específico dedicado al Proyecto dentro de la página web del Ayto.** (<http://www.calahorra.es/>). Espacio dedicado únicamente al Proyecto, donde se compartirá información sobre actores e implicados en la ejecución, la importancia del Proyecto, así como las noticias sobre el avance de las acciones. En el portal específico del Proyecto se incluirá una sección pública para la ciudadanía sobre los indicadores de desarrollo y ejecución, así como la base de datos georreferenciada que se elaborará mediante la contratación externa.
- **Elaboración de vídeos publicitarios del Proyecto.** Se elaborarán vídeos publicitarios que promocionen el avance del Proyecto, mostrando el antes y el después de la zona de actuación del Proyecto. Se utilizarán drones para obtener planos aéreos de la zona.
- **Realización de dos jornadas informativas del Proyecto y un Webinar.** Se realizarán un total de DOS jornadas informativas del Proyecto, contando con la participación de implicados directamente en su implementación, además de contar con la presencia del Consejero Regional de Biodiversidad de La Rioja u órgano con competencias en materia de medio ambiente. También se realizará un Webinar, abierto al público, que contará con la participación e la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- **Campaña de difusión en Redes Sociales.** Se realizará una buena campaña de comunicación a través de las cuentas oficiales del Ayuntamiento de Twitter, Facebook e Instagram, aumentando significativamente las interacciones y el número de receptores de información. Se creará un *hashtag* que pueda ser vinculado al Proyecto para su mayor difusión. Una de las publicaciones que se realizará consistirá en un *time-lapse*, que muestra los avances en la ejecución del Proyecto y la regeneración de las especies de ribera autóctonas.
- **Realización de actividades de Ocio y Deportivas en las zonas de actuación:** desarrollo de propuestas para practicar ocio saludable como ir en bici o senderismo en Calahorra en los senderos rehabilitados y

prolongados, siendo público en la página web del proyecto.

- **Instalación de carteles informativos del Proyecto en lugares estratégicos.** Se instalarán carteles y nueva señalización donde se incluya las rehabilitaciones en el último trío del Cidacos y las posibles nuevas rutas junto al río Cidacos para practicar senderismo y otras actividades deportivas y de ocio.
- **Evento de inauguración del Proyecto.** Se propone como evento de inauguración la organización de una caminata por la Vía Verde hasta su conexión con el Camino Natural del Ebro GR 99, en su desembocadura al Ebro.
- **Campaña de difusión del Proyecto en los diferentes medios de comunicación locales y regionales.** El Ayto. hará una campaña de difusión del Proyecto en los periódicos, radios, blogs u otros medios. Para la obtención de fotografías. Entre los principales medios de comunicación se destacan los siguientes: Yoleoescaparate, La Brújula, Revista Reserva, Europapress, Nuevecuatrouno, La Rioja, iagua, entre otros.
- **Elaboración y exposición de representaciones gráficas y maquetas del Proyecto.** Se elaborarán planos y/o representaciones gráficas, como maquetas, del resultado final del Proyecto con el objetivo de trasladar a la ciudadanía el compromiso por la salud urbana y medioambiental. Estos planos y representaciones gráficas se expondrán y estarán abiertos a la ciudadanía y turistas.

#### Resultados esperados y fuentes de verificación para cada uno de ellos

C2R1 Difusión, comunicación y sensibilización del Proyecto a la ciudadanía.	FV1.1 Presupuesto destinado a comunicación, sensibilización y difusión del proyecto. FV1.2 Registro de actividades realizadas. FV1.3 Fotos y videos de las actividades. FV1.4 Espacio propio del Proyecto en la página web del Ayto.
C2R2 Personas destinatarias de las acciones de comunicación y sensibilización.	FV2.1 Listas de asistentes a las actividades de comunicación y sensibilización. FV2.2 Informe de seguidores RRSS. FV2.3 Informe de acciones de comunicación/sensibilizaciones realizadas. FV2.4 Padrón de habitantes. FV.2.5 Espacio propio del Proyecto en la página web del Ayto.
C2R3 Impacto del Proyecto en medios locales, provinciales, autonómicos y nacionales.	FV3.1 Informe de impactos en medios de comunicación FV3.2 Registro de consultas realizadas al Ayuntamiento en referencia a este Proyecto por parte de los ciudadanos. FV3.3 Espacio propio del Proyecto en la página web del Ayto.
C2R4 Fomento de actividades de ocio y deportivas a través de la puesta en valor del entorno fluvial en el ámbito del Proyecto	FV4.1 Cartelería, registro de participantes y documentación. FV4.2 Fotografías de los eventos FV4.3 Espacio propio del Proyecto en la página web del Ayto.

<b>Resultados</b> <i>Incluir tantas filas como resultados se contemplen por acción</i>	<b>Indicadores<sup>1</sup></b> <i>Incluir tantas filas como indicadores se contemplen por resultado</i>	<b>Valor al inicio del proyecto<sup>2</sup></b>	<b>Valor esperado a la mitad del proyecto<sup>3</sup></b> <i>(por cronograma)</i>	<b>Valor esperado a la finalización del proyecto</b>
C2R1 Difusión, comunicación y sensibilización del Proyecto a la ciudadanía.	Nº de actividades de comunicación y sensibilización realizadas	1	10	13
	Nº materiales de divulgación y sensibilización	0	8	10

<sup>1</sup> Los indicadores deberán estar en consonancia con las actividades propuestas y los resultados esperado. La FB en el documento "guía para la medición y seguimiento de indicadores" estable qué, cómo y cuándo han de reportarse. El artículo 15 de la convocatoria, recoge los indicadores mínimos a reportar por proyecto, los cuales podrán ser completados por otros que la entidad considere convenientes. Lo recogido en esta ficha debe de coincidir con la matriz para Matriz de Planificación del Seguimiento del Proyecto a cumplimentar en la Ficha de acciones transversales (C3).

<sup>2</sup> Cumplimentar en aquellos casos en los que se conozca el dato.

<sup>3</sup> A la mitad de la ejecución según cronograma.

## Convocatoria de subvenciones para la restauración de ecosistemas fluviales y la reducción del riesgo de inundación en entornos urbanos españoles 2021

	Nº de actos públicos/año	1	4	6
	Nº exposiciones de representaciones gráficas y maquetas del Proyecto	0	1	1
	Nº vídeos cortos publicitarios del Proyecto	0	1	1
	Nº jornadas informativas y Webinars	1	3	4
C2R2 Personas destinatarias de las acciones de comunicación y sensibilización.	Nº de personas destinatarias en las actividades desagregadas por sexo	0	25.368 (12.473 hombres y 12.895 mujeres)	25.368 (12.473 hombres y 12.895 mujeres)
C2R3 Impacto del Proyecto en medios locales, provinciales, autonómicos y nacionales.	Nº de visitas en el portal específico dentro de la web <a href="http://www.calahorra.es">www.calahorra.es</a>	0	120	200
	Nº impactos esperados medios locales, autonómicos o nacionales	0	3	5
C2R4 Fomento de actividades de ocio y deportivas a través de la puesta en valor del entorno fluvial en el ámbito del Proyecto	Número de actividades realizadas	0	2	3
	Número de participantes	0	30	70

### Presupuesto de la acción

35.042,27 €

### Justificación del presupuesto *Detalle de los gastos y justificación de precios*

**Personal:** 2.172,66 €

**Asistencias externas subcontratación:** 32.869,61 €

### Obstáculos previstos *Indicar aquellas circunstancias que prevén que vaya a dificultar la consecución de los resultados esperados.*

Entre los condicionantes más importantes se encuentran los siguientes:

- **Manejo inadecuado de los tiempos para difundir en tiempo y forma todas las actuaciones.** Se le dará prioridad a este tema en el ámbito de gestión del Proyecto para que sea de tanta importancia como el impacto en la recuperación de la vegetación de ribera, la ejecución de obra u otras cuestiones.
- **Baja asistencia en los actos públicos organizados.** El Ayuntamiento considera primordial la difusión del Proyecto tanto a su ciudadanía como a un nivel más amplio de público, por lo que difundirá con antelación los eventos que se organicen y a través de su difusión en Redes Sociales.
- **Poca interacción de los ciudadanos en Redes Sociales con la difusión del Proyecto.** En caso de no haber 'feedback' por parte de la ciudadanía, el Ayuntamiento realizará un análisis de la edad e interacción de sus seguidores para adecuar sus publicaciones a éstos y tener una mayor repercusión.

Título de la acción:

## Plan de medición y seguimiento de indicadores (C3)

Entidad coordinadora de la acción

Ayuntamiento de Calahorra

Entidades participantes en la acción *solo para agrupaciones*

No aplica

**Descripción de la acción** *aportar la información necesaria para explicar su alcance e importancia. Cuando la acción se ejecute por varias entidades –agrupaciones– especificar qué entidad se encarga de cada subacción.*

El Plan de Medición y Seguimiento de Indicadores se basará en:

- **Designar a la Comisión de Gestión del Proyecto como órgano oficial de Medición, Seguimiento y Evaluación del Proyecto.**

Esta Comisión junto con la Asistencia Técnica será la responsable de la medición y seguimiento de los diferentes indicadores del proyecto, para ello será responsable de:

- Examinar periódicamente los avances registrados en el cumplimiento de los objetivos específicos del Proyecto (trimestralmente);
- Asegurar que el proceso de recogida de datos y fuentes de verificación para la medición de los indicadores se realiza correctamente y de forma periódica.
- Examinar los resultados de la implantación de las acciones y la detección, medición y prevención de posibles riesgos que puedan retrasar la consecución de cada uno de los hitos de las acciones.
- Aprobar el informe técnico intermedio y el informe técnico final antes de remitirlos a la FB.
- Realizar el seguimiento de las acciones contratadas con terceros para que el reporte de las mismas se realice en consonancia con los requisitos de la presente convocatoria.

- **Estudio del análisis del crecimiento del turismo de naturaleza a raíz del Proyecto.**

El Proyecto "REVIVE CIDACOS" fomentará la conservación de la ribera del Cidacos desplazando, mediante el aumento del uso lúdico, los comportamientos incívicos, además de promover la actividad deportiva al aire libre y promover el turismo de naturaleza en Calahorra. Con el objetivo de evaluar el impacto del Proyecto en su concienciación y reconocimiento del valor ecológico del entorno fluvial, se valorará, por parte del Ayuntamiento, realizar un estudio del análisis del crecimiento del turismo de naturaleza. El turismo de naturaleza es un elemento clave para que se reconozca el valor paisajístico y medioambiental del entorno fluvial, pero también para generar empleo directo e indirecto en el municipio.

- **Plan de medidas antifraudes**

Como posible beneficiario de los fondos a cargo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Ayuntamiento de Calahorra adoptará el **Plan de medidas antifraudes**, de carácter obligatorio para todos aquellos participantes y beneficiarios, de acuerdo con la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, que le permitirá al Ayuntamiento garantizar y declarar que los fondos correspondientes se han utilizado de conformidad con las normas aplicables.

**Resultados esperados y fuentes de verificación para cada uno de ellos**

C3R1 Satisfacción de la ciudadanía con las actuaciones del Proyecto	FV1.1 Encuestas a la ciudadanía realizadas.
C3R2 Reducción de emisiones de CO2 en el ámbito de actuación del Proyecto (reducción de la huella de carbono)	FV4.1 Lecturas de las estaciones de medición de calidad del aire.
C3R3 Prevención, corrección y detección del fraude	FV5.1 Actas de las autoevaluaciones
C3R4 Evaluación del seguimiento del Proyecto	FV6.1 Actas de reuniones y asambleas. FV6.2 Informes de seguimiento del Proyecto bienales. FV6.3 Informes de seguimiento medioambientales FV6.4 Informes de seguimiento solicitados por la FB. FV6.5 Certificado de Cumplimiento de los Informes de Seguimiento en el sistema



## Convocatoria de subvenciones para la restauración de ecosistemas fluviales y la reducción del riesgo de inundación en entornos urbanos españoles 2021

		informático de la Autoridad Responsable de los fondos		
C3R5 Evaluación de los resultados del Proyecto		FV7.1 Informe técnico intermedio. FV7.2 Informe técnico final.		
C3R6 Evaluación del impacto de género del Proyecto		FV8.1 Licitaciones en las que se han incluido criterios en materia de igualdad. FV8.2 Informes de impacto de género. FV8.3 Cuestionarios y fichas de evaluación en materia de igualdad de género		
<b>Resultados</b> <i>Incluir tantas filas como resultados se contemplen por acción</i>	<b>Indicadores<sup>4</sup></b> <i>Incluir tantas filas como indicadores se contemplen por resultado</i>	<b>Valor al inicio del proyecto<sup>5</sup></b>	<b>Valor esperado a la mitad del proyecto<sup>6</sup></b>	<b>Valor esperado a la finalización del proyecto</b>
C3R1 Satisfacción de la ciudadanía con las actuaciones del Proyecto	Grado de satisfacción de la ciudadanía con el Proyecto	40%	80%	90%
C3R2 Reducción de emisiones de CO2 en el ámbito de actuación del Proyecto (reducción de la huella de carbono)	X Tn de reducción de emisiones de CO2	0 (valor actual 0,62)	0,03 Tn	0,07 Tn
C3R3 Prevención, corrección y detección del fraude	Nº de autoevaluaciones del fraude realizadas	1	2	3
C3R4 Evaluación del seguimiento del Proyecto	Nº informes de seguimiento/ejecución reportados	1	2	3
	Matriz de riesgos/contingencias diseñadas	1	1	1
C3R5 Evaluación de los resultados del Proyecto	Nº informes de evaluación	1	2	3
	Nº de auditorías medioambientales realizadas	0	1	1
C3R6 Evaluación del impacto de género del Proyecto	Nº de instrumentos de evaluación de impacto de género considerados en el seguimiento del proyecto	1	1	1
<b>Presupuesto de la acción</b>		3.801,76 €		
<b>Justificación del presupuesto</b> <i>Detalle de los gastos y justificación de precios</i>				
<b>Personal:</b> 733,27 € <b>Asistencias externas subcontratación:</b> 3.068,49 €				
<b>Obstáculos previstos</b> <i>Indicar aquellas circunstancias que prevén que vaya a dificultar la consecución de los resultados esperados.</i>				
Entre los condicionantes más importantes se encuentran los siguientes:				
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Atrasos en la entrega de informes.</b> Es posible que haya épocas de gran trabajo de reporte y documentación y que las Comisiones no puedan enviar los informes en su tiempo debido. En ese caso, las Comisiones deberán comunicar ese posible retraso a la Comisión de Gestión del proyecto para que evalúe</li> </ul>				

<sup>4</sup> Los indicadores deberán estar en consonancia con las actividades propuestas y los resultados esperado. La FB en el documento "guía para la medición y seguimiento de indicadores" estable qué, cómo y cuándo han de reportarse. El artículo 15 de la convocatoria, recoge los indicadores mínimos a reportar por proyecto, los cuales podrán ser completados por otros que la entidad considere convenientes. Lo recogido en esta ficha debe de coincidir con la matriz para Matriz de Planificación del Seguimiento del Proyecto a cumplimentar en la Ficha de acciones transversales (C3).

<sup>5</sup> Complimentar en aquellos casos en los que se conozca el dato.

<sup>6</sup> A la mitad de la ejecución según cronograma.

la situación y proponga soluciones para la entrega a tiempo de los informes.

- **Ausencia prolongada de técnicos municipales.** Es posible que por cuestiones personales y/o médicas los técnicos municipales implicados en el Proyecto no puedan desarrollar sus tareas de acuerdo con el cronograma. En ese caso, el Ayuntamiento de Calahorra designará a otros técnicos municipales que desarrollen las tareas.
- **Falta de calidad en los entregables.** Puede darse la situación de que los entregables que se entreguen a raíz del Proyecto hayan sido redactados de forma rápida y no presenten la calidad que deberían. Para evitar esta situación, el Ayuntamiento valorará contar con el asesoramiento y apoyo de una Asistencia Técnica externa.

## Convocatoria de subvenciones para la restauración de ecosistemas fluviales y la reducción del riesgo de inundación en entornos urbanos españoles 2021

Matriz de Planificación del Seguimiento del Proyecto									
Resultados esperados <i>(incluya aquí los resultados esperados para cada una de las acciones del proyecto A, B y C. Incluir tantas filas como resultados se contemplen en el proyecto)</i>	Indicadores <i>(incluya tantas filas como indicadores por resultado se contemplen en el proyecto)</i>	Valores			Fuentes de verificación <i>(Instrumentos para la recogida de información)</i>	Fechas para el reporte de la ejecución a la FB a través de los informes de seguimiento			Entidad responsable
		Inicio	Intermedio	final		Inicio <i>(Dentro de los tres primeros meses de la ejecución)</i>	Intermedio <i>(A la mitad de la ejecución según cronograma)</i>	Final <i>(a finalización de la ejecución)</i>	
B1R1 5,9 km saneados de vertidos en los márgenes de las riberas	Superficie de terreno saneada de vertidos (m <sup>2</sup> )	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	30.502,32 m <sup>2</sup>	FV1.1 Informes técnicos del Área de Urbanismo FV1.2 Fotografías.	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
B1R2 Aumento de la biodiversidad y riqueza de flora autóctona	Longitud de mejoras de la vegetación de ribera (km).	0km	0km	3,4km	FV2.1 Informes técnicos del Área de Urbanismo	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
B1R3 Fomento de las actividades deportivas y lúdicas.	Nº de habitantes beneficiados por las intervenciones,	0 habitantes	25.368 (12.473 hombres y 12.895 mujeres)	25.368 (12.473 hombres y 12.895 mujeres)	FV3.1 Padrón Municipal. FV3.2 Informe del Servicio de Deportes/Juventud/Cultura.	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra

	desagregados por sexo		mujeres)						
	Nº de actividades lúdicas y deportivas efectuadas en el ámbito de actuación.	0 actividades	1	3		Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
B1R4 Protección, consolidación y puesta en valor del tramo final del río Cidacos	Longitud de cauce objeto del proyecto de restauración fluvial (km).	0km	0km	3,4km	FV4.1 Informes técnicos del Área de Urbanismo.	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
B1R5 Prevención del riesgo de inundación mediante la restauración de los márgenes de la ribera	Nº de habitantes protegidos contra los riesgos de inundación, desagregados por sexo	0 habitantes	0	15 habitantes (7 hombres y 8 mujeres)	FV5.1 Padrón Municipal (inscritos en la zona de actuación).	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
B1R6 Protección de la biodiversidad autóctona a través de la preservación de su hábitat (manteniendo las condiciones naturales y sin alteración de las riberas).	Nº de especies protegidas	0	2 (nutria y visón europeo)	2 (nutria y visón europeo)	FV6.1 Informes técnicos del Área de Urbanismo.	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
	Nº de hábitats protegidos	0	6	Salix alba, Populus alba, Populus Nigra, Tamarix gallica, Fraxinus Angustifolia y Juglans Regia		Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
B2R1 Mejora	Longitud de cauce objeto del	0 m2	0 m2	3,4 m2	FV1.1 Informes técnicos del Área de	Dic.	Feb. 2025	Dic.	Ayuntamiento de

## Convocatoria de subvenciones para la restauración de ecosistemas fluviales y la reducción del riesgo de inundación en entornos urbanos españoles 2021

ambiental y senderista del entorno del río.	proyecto de restauración fluvial (km)				Urbanismo. FV1.2 Fotografías.	2022		2025	Calahorra
B2R2 Acercamiento de la naturaleza fluvial al municipio y ciudadanía.	Nº de habitantes beneficiados por las intervenciones, desagregados por sexo	0 habitantes	25.368 (12.473 hombres y 12.895 mujeres)	25.368 (12.473 hombres y 12.895 mujeres)	FV2.1 Informe del Área de Fondos Europeos en el que se indican las actuaciones de acercamiento..	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
B2R3 Saneamiento y reducción del impacto humano en el paisaje fluvial.	Cantidad de residuos eliminados (kg)	0 m <sup>3</sup>	0 m <sup>3</sup>	4.590,41 m <sup>3</sup>	FV3.1 Informes técnicos del Área de Urbanismo	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
B2R4 Implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones en el Proyecto (presupuestos participativos año 2021).	Superficie de implementación de la iniciativa ganadora (m <sup>2</sup> )	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	18.007m <sup>2</sup>	FV4.1 FV5.1 Informes técnicos del Área de Participación.	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
B2R5 4.590,41m <sup>2</sup> eliminación de especies invasoras ( Arundo Donax) en el margen izquierdo de la ribera	Superficie de terreno eliminación invasoras (m <sup>2</sup> )	0	0 m <sup>2</sup>	4.590,41m <sup>2</sup>	FV5.1 Informes técnicos del Área de Urbanismo.	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
C1R1 Creación de las Comisiones	Nº sistemas institucionales creados	0	1	1	FV1.1 Documento sobre la regulación de la composición y funcionamiento de la Comisión	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
	Nº participantes sistemas institucionales creadas	5	5	5		Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
	Nº reuniones realizadas por comisión	1	3	4		Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
C1R2 Implicación de la ciudadanía en la implementación del	Nº participantes en las acciones	0	400	400	FV2.1 Actas de las mesas FV2.2 Hojas de asistencia	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
	Nº órganos de participación	0	2	2		Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra

Proyecto.	no institucionales creados					2022		2025	Calahorra
C1R3 Impulso de la capacitación local y mejora de la financiación	Nº de actividades de coordinación intra y supramunicipal con organismos competentes en el Proyecto	0	3	5	FV4.1 Publicación de las BBPP en el espacio propio web del Proyecto	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
C1R4 Promoción de la igualdad de oportunidades en la participación y toma de decisiones	Nº desagregado por sexo de participantes en actividades de coordinación intra y supramunicipal	2 (1 hombre y 1 mujer)	2 (1 hombre y 1 mujer)	2 (1 hombre y 1 mujer)	FV5.1 Pliegos técnicos de contratación. FV5.2 Hojas de asistencia en los órganos de gestión.	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
C2R1 Difusión, comunicación y sensibilización del Proyecto a la ciudadanía.	Nº de actividades de comunicación y sensibilización realizadas	1	10	13	FV1.1 Presupuesto destinado a comunicación, sensibilización y difusión del proyecto. FV1.2 Registro de actividades realizadas. FV1.3 Fotos y videos de las actividades. FV1.4 Espacio propio del Proyecto en la página web del Ayto.	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
	Nº materiales de divulgación y sensibilización	0	8	10		Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
	Nº de actos públicos/año	1	4	6		Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
	Nº exposiciones de representaciones gráficas y maquetas del Proyecto	0	1	1		Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
	Nº vídeos cortos publicitarios del Proyecto	0	1	1		Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
	Nº jornadas informativas y Webinars	1	3	4		Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
C2R2 Personas destinatarias de las acciones de comunicación y sensibilización.	Nº de personas destinatarias en las actividades desagregadas por sexo	0	25.368 (12.473 hombres y 12.895 mujeres)	25.368 (12.473 hombres y 12.895 mujeres)	FV2.1 Listas de asistentes a las actividades de comunicación y sensibilización. FV2.2 Informe de seguidores RRSS. FV2.3 Informe de acciones de comunicación/sensibilizaciones realizadas. FV2.4 Padrón de habitantes. FV2.5 Espacio propio del Proyecto en la página web del Ayto.	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
C2R3 Impacto del Proyecto en medios locales, provinciales, autonómicos y nacionales.	Nº de visitas en el portal específico dentro de la web www.calahorra.es	0	120	200	FV3.1 Informe de impactos en medios de comunicación FV3.2 Registro de consultas realizadas al Ayuntamiento en referencia a este Proyecto por parte de los ciudadanos. FV3.3 Espacio propio del Proyecto en la página web del Ayto.	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
	Nº impactos esperados medios locales, autonómicos o nacionales	0	3	5		Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
C2R4 Fomento de actividades de ocio	Número de actividades realizadas	0	2	3	FV4.1 Cartelería, registro de participantes y documentación.	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra

## Convocatoria de subvenciones para la restauración de ecosistemas fluviales y la reducción del riesgo de inundación en entornos urbanos españoles 2021

y deportivas a través de la puesta en valor del entorno fluvial en el ámbito del Proyecto	Número de participantes	0	30	70	FV4.2 Fotografías de los eventos FV4.3 Espacio propio del Proyecto en la página web del Ayto.	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
C3R1 Satisfacción de la ciudadanía con las actuaciones del Proyecto	Grado de satisfacción de la ciudadanía con el Proyecto	40%	80%	90%	FV1.1 Encuestas a la ciudadanía realizadas	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
C3R2 Reducción de emisiones de CO2 en el ámbito de actuación del Proyecto (reducción de la huella de carbono)	X Tn de reducción de emisiones de CO2	0 (valor actual 0,62)	0,03 Tn	0,07 Tn	FV4.1 Lecturas de las estaciones de medición de calidad del aire.	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
C3R3 Prevención, corrección y detección del fraude	Nº de autoevaluaciones del fraude realizadas	1	2	3	FV5.1 Actas de las autoevaluaciones	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
C3R4 Evaluación del seguimiento del Proyecto	Nº informes de seguimiento/ejecución reportados	1	2	3	FV6.1 Actas de reuniones y asambleas. FV6.2 Informes de seguimiento del Proyecto bienales.	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
	Matriz de riesgos/contingencias diseñadas	1	1	1	FV6.3 Informes de seguimiento medioambientales FV6.4 Informes de seguimiento solicitados por la FB. FV6.5 Certificado de Cumplimiento de los Informes de Seguimiento en el sistema informático de la Autoridad Responsable de los fondos	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
C3R5 Evaluación de los resultados del Proyecto	Nº informes de evaluación	1	2	3	FV7.1 Informe técnico intermedio. FV7.2 Informe técnico final.	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra
	Nº de auditorías	0	1	1		Dic.	Feb. 2025	Dic.	Ayuntamiento de

	medioambientales realizadas					2022		2025	Calahorra
C3R6 Evaluación del impacto de género del Proyecto	Nº de instrumentos de evaluación de impacto de género considerados en el seguimiento del proyecto	1	1	1	FV8.1 Licitaciones en las que se han incluido criterios en materia de igualdad. FV8.2 Informes de impacto de género. FV8.3 Cuestionarios y fichas de evaluación en materia de igualdad de género	Dic. 2022	Feb. 2025	Dic. 2025	Ayuntamiento de Calahorra



## Convocatoria de subvenciones para la restauración de ecosistemas fluviales y la reducción del riesgo de inundación en entornos urbanos españoles 2021

3/2022/UE-SUV/PRTR

Calahorra, a 23 de abril de 2024  
LA ALCALDESA

Fdo: Mónica Mercedes Arceiz Martínez